

**INFORME DE AVANCE Y EVALUACION DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

Mediante comunicación No.2010EE59676 del 31 de agosto de 2010, la Contraloría General de la República, aprobó el Plan de Mejoramiento propuesto por la Compañía para atender los hallazgos que resultaron de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, de la vigencia Fiscal 2009, quedando un consolidado de ciento tres (103) hallazgos, que al corte del 30 de septiembre de 2010 presentan el siguiente estado:

Clasificación de Hallazgos	Hallazgos					
	Vigencia Fiscal 2008	Auditoría Especial Vigencia 2008 y I Semestre de 2009	Vigencia Fiscal 2009	Total	Atendidos	En proceso de atención dentro de los plazos establecidos
Gestión Misional – Base de datos Aplicativos –Negocio Misional	3		11	14	5	9
Gestión y Resultados negocio ARP		13		13	2	11
Evaluación SCI- Ambiente de Control	2	1	2	5	3	2
Gestión de los Recursos Públicos- Gestión Contractual y Jurídica	10		8	18	11	7
Evaluación al Proceso Contable	7		15	22	11	11
Control Interno Contable			5	5	2	3
Gestión del Talento Humano	6		2	8	6	2
Inventarios		9		9	3	6
Gestión Financiera			8	8		8
Gestión ambiental			1	1		1
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>52</b>	<b>103</b>	<b>43</b>	<b>60</b>

La Compañía ha dado cumplimiento a las metas programadas para atender los hallazgos dentro de las fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento.

Al corte del 30 de septiembre de 2010, quedan pendientes por atender dentro de las fechas previamente establecidas en el Plan de Mejoramiento, sesenta (60) hallazgos cuyo vencimiento está programado así:

Fecha de vencimiento	Número de Hallazgos
31/12/2010	21
31/01/2011	03
28/02/2011	02
31/03/2011	10
30/06/2011	01
31/08/2011	23
<b>Total</b>	<b>60</b>

De igual forma, se tiene un avance promedio del 53% con un cumplimiento del 100% de lo programado al 30 de septiembre de 2010, en la implementación general del Plan de Mejoramiento de la Compañía.

Cordialmente,

**INES MANCIPE SILVA**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Bogotá, D.C., octubre 19 de 2010